



Empresas

Procuraduría cuestiona proceso de contratación de Ecopetrol para transporte aéreo por helicóptero

El Ministerio Público detecta inconsistencias en el método de selección, requisitos mínimos y transparencia en la publicación de reglas, instando a Ecopetrol a realizar ajustes.



POR AGENCIA PERIODISMO INVESTIGATIVO | JUE, 04/07/2024 - 08:39

La Procuraduría General de la Nación ha puesto bajo la lupa el proceso de contratación de servicios de transporte aéreo por helicóptero de Ecopetrol, identificando una serie de inconsistencias que podrían comprometer la transparencia y el cumplimiento de las normas de contratación estatal.

Una de las principales preocupaciones de la Procuraduría es la aparente modificación del método de selección utilizado por Ecopetrol, que, según el Ministerio Público, no se ajusta al marco normativo vigente. Esta observación ha generado interrogantes sobre la legalidad y equidad del proceso.

El proceso de recepción de ofertas, que inicialmente estaba programado para finalizar el 27 de mayo, se extendió hasta el 2 de julio de 2024. Ecopetrol tomó esta decisión para atender las observaciones recibidas de los participantes. No obstante, este aplazamiento no ha mitigado las preocupaciones de la Procuraduría.

Lea también [\(Fenalco reporta un incremento del 20% en las ventas de la 'Primatón'\)](#)

En términos de requisitos mínimos para los contratistas, Ecopetrol ha sido criticada por solicitar únicamente un año de experiencia en operaciones helicópteras y 1,200 horas de vuelo en las aeronaves ofertadas. La Procuraduría considera que estos requisitos son insuficientes para garantizar la seguridad y eficiencia del servicio.

Otro punto de controversia es la transparencia en la publicación de las reglas del proceso de selección. La Procuraduría señala que las reglas específicas no fueron debidamente publicadas en la plataforma SECOP II, destinada a la transparencia en la contratación estatal. Esta omisión, según el Ministerio Público, contraviene principios constitucionales fundamentales y pone en riesgo la integridad del proceso.

Además, la estructuración de la lista de empresas participantes ha sido objeto de escrutinio. La Procuraduría ha expresado su preocupación por los mecanismos utilizados para garantizar la idoneidad y experiencia de los contratistas en la prestación del servicio de transporte en helicóptero.

Ante estas observaciones, la Procuraduría ha instado a Ecopetrol a ajustar su proceso de selección. El objetivo es salvaguardar la transparencia, proteger el patrimonio público y asegurar que se cumplan los estándares de contratación estatal.

Otras noticias:

Programa de Vivienda Rural: cinco riesgos en vulneración del patrimonio público por \$50.653 millones

Publicidad

ÚLTIMAS NOTICIAS

- 1 Argentina se impone en los penales ante Ecuador y avanza a semifinales de la Copa América
Jue, 04/07/2024 - 22:14
- 2 Gobierno destina \$2.294 millones para realizar concierto de apoyo a Palestina y recibe críticas
Jue, 04/07/2024 - 21:41
- 3 Capturan en Bucaramanga a mujer armada por riña en funeraria
Jue, 04/07/2024 - 21:33
- 4 Yailín cantante dominicana número uno en redes con líos por millonaria deuda
Jue, 04/07/2024 - 21:22
- 5 Elecciones en Reino Unido: giro a la izquierda y gana el partido laborista
Jue, 04/07/2024 - 21:11

SUSCRIBIRSE

Al suscribirme acepto las [Políticas de privacidad](#), [tratamiento de datos personales](#)

Etiquetas

Ecopetrol Procuraduría General de la Nación contratación estatal Transporte aéreo Helicópteros

Convierta a Agenciapi.co en su fuente de noticias

Otros Contenidos



Argentina se impone en los penales ante Ecuador y avanza a semifinales de la Copa América



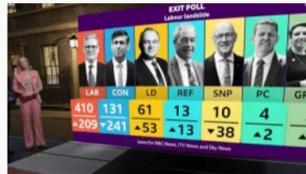
Gobierno destina \$2.294 millones para realizar concierto de apoyo a Palestina y recibe críticas



Capturan en Bucaramanga a mujer armada por riña en funeraria



Yailín cantante dominicana número uno en redes con líos por millonaria deuda



Elecciones en Reino Unido: giro a la izquierda y gana el partido laborista



Detienen a dos colombianos en Ecuador por el secuestro de 49 personas



Video: baterista maltratado por Paulina Rubio dice que no tiene porque disculparse



Jorge Bermúdez exfutbolista colombiano imputado por la justicia argentina



Sanitas EPS: Consejo de Estado niega suspensión provisional de la intervención

SECCIONES

- Justicia
- Política
- Deportes
- Entretención
- Mundo

- Regiones
- Empresas
- Salud
- Academia
- De memoria

ACERCA DE

- Del Director
- Quiénes somos
- Contáctenos
- Política de privacidad

SÍGANOS



PAUTE CON NOSOTROS

publicidad@agenciapi.co



2024
AGENCIA DE PERIODISMO
INVESTIGATIVO